

BAREMACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO VINCULADO AL PROYECTO SS- ENC22/01 “ESTUDIOS BIOMÉDICOS Y CLÍNICOS DE PATOLOGÍAS HEMATOLÓGICAS” CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (37,50 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO EN BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, MEDICINA, ENFERMERÍA, VETERINARIA, CIENCIAS BIOMÉDICAS Y/O FARMACIA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 15/2024.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. María Gómez Peñate (Presidenta), Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. María Teresa Gómez Casares (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Doña María del Pilar Rodríguez Hernández, siendo las 10:00 horas del día 28/08/2024 acuerdan por unanimidad:

1. Que una vez revisada la solicitud y documentación anexa que cumple con los requisitos obligatorios y aplicando la baremación correspondiente incluida como anexo en las bases de la convocatoria, queda de la siguiente forma:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	
***6091**	Sánchez Pérez, Elena	7,63	PUNTOS
***2179**	Pérez García, Cathaysa	7,00	PUNTOS
***6607**	Navarro Álvarez, Héctor	6,05	PUNTOS
***7561**	Roque Guerra, Airam Santiago	5,90	PUNTOS
***1067**	Cabeza Aranda, María Eugenia	5,00	PUNTOS
***1276**	Romero de León, Ana Isabel	4,65	PUNTOS
***7970**	Peña Nuez, Alba María	2,00	PUNTOS

2. Que dicha puntuación responde al siguiente desglose:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Postgrados/Máster/Segundo grado	CURSOS FORM. INVESTIGADORA	IDIOMAS	CONOC. INFORM.	CONOC. ESPEC.	ACT. INVESTIG.	EXP. LAB.	TOTAL	
***6091**	Sánchez Pérez, Elena	1,50	1,00	0,50	0,50	4,00	0,13	0,00	7,63	PUNTOS
***2179**	Pérez García, Cathaysa	3,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	7,00	PUNTOS
***6607**	Navarro Álvarez, Héctor	0,00	0,00	1,00	0,00	4,00	0,55	0,50	6,05	PUNTOS
***7561**	Roque Guerra, Airam Santiago	3,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,90	0,00	5,90	PUNTOS
***1067**	Cabeza Aranda, Maria Eugenia	1,50	1,00	0,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,00	PUNTOS
***1276**	Romero de Leon, Ana Isabel	0,00	0,00	1,25	0,00	2,00	1,40	0,00	4,65	PUNTOS
***7970**	Peña Nuez, Alba María	1,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	PUNTOS

3. Que, para la adecuada aplicación de los baremos establecidos en las bases, se han utilizado los siguientes criterios:

a. Idiomas:

Se ha valorado en base a los certificados de nivel o titulaciones de idiomas aportados por el/la candidata/a.

b. Conocimientos Informáticos:

El nivel de conocimiento en esta materia se valora en el apartado específico de “aplicaciones informáticas” y por la puntuación definida, no en el apartado general de “cursos de formación”, para evitar que el mismo mérito se valore en dos apartados distintos.

c. Conocimientos específicos:

Se han valorado en base a las justificaciones o certificados de empresas aportadas por los/as candidatos/as.

d. Actividad investigadora:

La puntuación se calcula en base a los meses de participación en actividad investigadora, o por los trabajos y publicaciones científicas valorando exclusivamente aquellos los cuales conste justificación aportada.

e. Experiencia laboral:

Se ha valorado la relacionada con la categoría de acceso a la convocatoria y con referencia a la vida laboral/certificados de empresas aportados como genérica de su especialidad y específica. Igualmente se ha valorado la actividad investigadora no sujeta a la relación laboral, siempre que no se superponga en su duración a la indicada para la actividad laboral para el mismo proyecto de investigación.

4. Tal y como se establecen las bases de la convocatoria, contra esta resolución provisional se podrán interponer las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 3 días hábiles siguientes a su publicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas.